



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttenberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 685721

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

709009103

NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL DIFAL LIMITADA R.U.T. : 76.059.698-1 GIRO : COMERC DE PROD INDUSTRIAL DIRECCION : 18 DE SEPTIEMBRE 769						COMUNA: IQUIQUE CIUDAD : IQUIQUE FONO : COD. CLIENTE 29761	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
17/07/2023	13/07/2023	9442487	GUIA	5765	104	HERMOSILLA VIVANCO SERGIO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277001	SOLVENT DEGREASER	1	CU	5	119,700.00			598.500
BLTS:		102 72	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	598.500	IVA 19 %:	113.715	MONTO TOTAL:	712.215
-----------------	-----------------------	--------------------	---------	------------------	---------	---------------------	---------

DESPACHO A: 18 DE SEPTIEMBRE 769
 COMUNA : IQUIQUE
 TIPO DESP: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP:

ENTREGAR A : ANDRES REYES
 CIUDAD : IQUIQUE
 TIPO TRASLADO:

SERCABOL LTDA
 DEPOSITO - BODEGA LA NEGRA
 02 AGO. 2023
DESPACHADO



Timbre Electronico SII

RECINTO: Bodega Difal	FECHA: 03-08-23
NOMBRE: A. Reyes	RUT: 11816329-4 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SOCIEDAD COMERCIAL DIFAL LTDA.

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA